

VIERNES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 218

## AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

**CVE-2015-12493** *Información pública de solicitud de licencia para construcción de vivienda unifamiliar en Penilla.*

Por don Francisco Javier Jaurena García se ha solicitado licencia municipal para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en la parcela 836 del polígono 4 del catastro de rústica del municipio de Villafufre.

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública por espacio de quince días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que quienes se consideren afectados puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se haya de manifiesto y puede consultarse durante el horario de oficinas en el Ayuntamiento de Villafufre.

San Martín de Villafufre, 23 de octubre de 2015.

El alcalde,  
Marcelo Mateo Amezarri.

2015/12493

CVE-2015-12493